



ANUNCIO DE REGATA

Copa de España de Patín a Vela Junior

26,27,28, de agosto 2022

**CLUB DE MAR DE SITGES
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA**

La Copa de España de Patín a Vela Junior está organizado por el Club de Mar de Sitges, por delegación de la Real Federación Española de Vela y la colaboración de la Federación Catalana de Vela.

En todas las reglas que rigen este evento, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Modifica la RRV 60.1(a)

1. Reglas

La regata se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing (2021-2024) y

- a) El Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Vela
- b) [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS)
- c) [DP] Las reglas de Clase.
- d) La RRV 90.3€ es de aplicación.
- e) La RRV 44.1 se modifica de manera que la penalización de dos giros se sustituye por la de un giro.
- f) La RRV 40.1 “Dispositivos Personales de Flotación” es de aplicación en todo momento mientras se hallen a flote.
- g) [DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

2. PUBLICIDAD [NP][DP]

2.1 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de números de casco y publicidad del patrocinador del evento (que se facilitará por la organización en el momento de confirmar la inscripción). Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

3. ELEGIBILIDAD:

3.1 Todos los regatistas de nacionalidad española o con residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa habilitada por la RFEV del año en curso.

3.2 Todos los participantes deberán ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Patín a Vela (ADIPAV) y cumplir los requisitos de elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.3 La Copa de España de Patín a Vela Junior es una regata abierta e ilimitada.

3.4 Los regatistas menores de 18 años deberán presentar una declaración de consentimiento de participación firmada por sus padres o tutores.

3.5 Se establecen las siguientes categorías:

- Infantil: Regatistas con 14 años de edad o menos
- Juvenil: Regatistas entre 15 y 18 años de edad
- Open: Regatistas con 19 años de edad o más.

4. INSCRIPCIONES:

4.1 Las inscripciones estarán abiertas hasta el 20 de agosto a las 12h. (Precio derecho de inscripción de 35€). La organización podrá admitir inscripciones hasta el día anterior a la prueba.

4.2 El pago de las inscripciones de deberá realizar mediante transferencia bancaria al número de cuenta: ES12 2100 3413 7722 1029 7149. Indicar en el concepto el "CEPVJ y nombre del regatista"

4.3 Los regatistas deberán inscribirse en la página web <https://clubmarsitges.com/copa-espana-patin-junior-2022/>

4.4 El comité organizador podrá exigir la presentación de los documentos que justifiquen los datos de la inscripción.

4.5 Una inscripción no se considerará completada hasta haber sido pagada y completado el proceso de registro.

5. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

5.1 Cada participante deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la oficina de Regata antes de las 10.30 horas del día 26 de agosto de 2022.

5.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora y fecha señaladas, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista RFEV para el año 2022.
- Justificante de estar al corriente con la Asociación Española de la Clase Patín a Vela.
- DNI o documento identificativo.
- Justificante de transferencia de los derechos de inscripción
- Para regatistas extranjeros: Seguro de Accidentes y Responsabilidad civil por una cuantía mínima de 336.556 Euros.
- Autorización paterna de los menores de edad.

6. PROGRAMA

6.1 Programa

Fecha	Hora	Descripción
26 de agosto	De 9:00h a 10:30h	Registro de participantes
	11:00 h 13:00h	Reunión de Patrones Señal de atención 1ª Prueba Pruebas
27 agosto	13:00h	Pruebas
28 agosto	12:00 h A continuación	Pruebas Entrega de Premios

6.2 Hay programada 9 pruebas, dos de las cuáles deberá completarse para que la Copa de España sea válido.

6.3 El día 28 de agosto no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas.

7. INSTRUCCIONES DE REGATAS

7.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles en la web de la regata desde las 09:00 horas del día 26 de agosto

8. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

- 8.1. La Clase navegará en un solo grupo
- 8.2. El recorrido consistirá en recorridos tipo: triángulo o barlovento-sotavento.

9. CLASIFICACIONES. PREMIOS

- 9.1 Habrá una Clasificación conjunta para la Clase Patín a Vela Júnior con sus 3 categorías: infantil, juvenil y open.
- 9.2 Se otorgarán placas de la RFEV como Campeones de la Copa de España al vencedor absoluto del campeonato, y a los vencedores en las categorías debidamente constituidas de acuerdo con el reglamento de competiciones RFEV.
- 9.3 El resto de los premios se publicarán en el TOA antes del comienzo de la regata

10. DECLARACIÓN DE RIESGO

10.1. Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

10.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

10.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

10.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

10.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

10.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

10.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse en la práctica en dichas circunstancias.

10.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.